

PARANÁ, 22 MAY 2026

VISTO:

El expediente N° S01: 0008597/2025 UADER_SALUD, referido al Plan de Estudios de la carrera "Tecnatura Universitaria en Emergencias Sanitarias y Desastres" de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 2023/25 FCVyS el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud propone al Consejo Superior UADER la aprobación del Plan de Estudios de la carrera "Tecnatura Universitaria en Emergencias Sanitarias y Desastres" de esa unidad académica.

Que se trata de un Plan de Estudios de una carrera nueva que se presenta a través del Sistema de Créditos y la misma se propone como una manera de cubrir un espacio de vacancia en el territorio provincial.

Que se destaca la figura del Técnico/a en Emergencias quien cumple un rol fundamental en la sociedad, por lo que la Organización Panamericana de la Salud recomienda a los países miembros fortalecer los servicios de emergencias y los sistemas de atención pre hospitalaria y comunitaria, con el objetivo de reducir riesgos, mejorar los preparativos, la vigilancia, la respuesta y la recuperación temprana luego de emergencias y desastres.

Que en muchos lugares de nuestro país y de nuestra provincia las emergencias y desastres se cubren con personal sin formación específica y sin preparación para organizar sistemas de respuesta, prestar atención de soporte vital ante riesgos de vida, propiciar contención psicológica en el entorno pre hospitalario, llevar adecuadamente tareas de radio operación o despacho, desarrollar y llevar adelante planes de emergencia, dispositivos de riesgos previsible y participar en la gestión de la logística sanitaria, ante emergencias individuales, colectivas, desastres o catástrofes.

Que en la provincia de Entre Ríos rige el Decreto N° 1088/22 que incorpora la figura de Técnicos/as Universitarios/as en Emergencias, con las respectivas especificidades que su título habilite: sanitaria y/o en desastres, y/o pre hospitalaria, y/o rescate, y/o trauma, y/o médica, toda vez que el mismo posea reconocimiento oficial y validez nacional, en el

RESOLUCIÓN “CS” N° 133-26

marco de la Ley N° 9892 de la Carrera Profesional Asistencial Sanitaria (Auxiliares de la Salud).

Que la “Tecnicatura Universitaria en Emergencias Sanitarias y Desastres” resulta un Plan de Estudios para Técnicos/as Universitarios/as y tiene como uno de sus objetivos que los/as mismos/as respondan a las necesidades del campo disciplinar, con una mirada crítica y reflexiva de la realidad socio-sanitaria, mediante conocimientos, actitudes y destrezas de asistencia hospitalaria y extra-hospitalaria.

Que a fs. 25 intervienen la Asesoría Pedagógica y la Dirección de Asuntos Académicos de la Secretaría Académica UADER emitiendo dictamen de competencia.

Que a fs. 26 la Secretaría Académica UADER eleva estas actuaciones al Sr. Rector de esta Universidad, y por su intermedio a este Consejo Superior para dar tratamiento a la propuesta de aprobación del Plan de Estudios de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Emergencias Sanitarias y Desastres” de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en el marco de la Ordenanza “CS” 191 UADER.

Que el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos toma conocimiento y remite estas actuaciones para su tratamiento.

Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Superior, en despacho de fecha 20 de mayo de 2026, recomienda aprobar el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Emergencias Sanitarias y Desastres de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud.

Que el Consejo Superior, en su tercera reunión ordinaria llevada a cabo el día 22 de mayo de 2026, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos.

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos *“La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...”*, y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada Presidencia el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

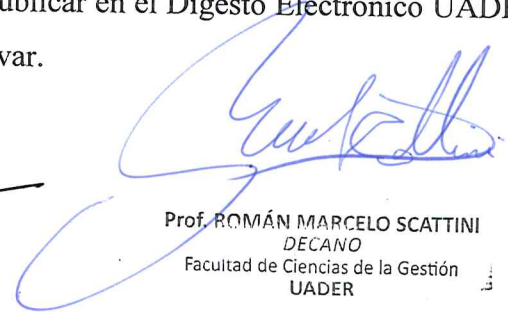
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la propuesta de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud efectuada por Resolución CD N° 2023/25 FCVyS y consecuentemente aprobar el Plan de Estudios de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Emergencias Sanitarias y Desastres", de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, que como anexo único forma parte de la presente, en los términos de la Ordenanza "CS" N° 191 UADER, conforme los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Abog. HAEDO HUGO FABIÁN
Secretario del Consejo Superior
U.A. D.E.R.


Prof. ROMÁN MARCELO SCATTINI
DECANO
Facultad de Ciencias de la Gestión
UADER

RESOLUCIÓN "CS" Nº **133-26**

ANEXO ÚNICO

**TECNICATURA UNIVERSITARIA EN EMERGENCIAS SANITARIAS Y
DESASTRES**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA Y LA SALUD

SEDE PARANÁ

CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

Años de duración

2 años.

Nombre del título a otorgar

Técnico/a Universitario/a en Emergencias Sanitarias y Desastres.

Nivel

Pregrado.

Acreditación

2 años de duración.

Modalidad

Presencial.

FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA

Las modificaciones producidas por el desarrollo urbanístico y demográfico, sumado al cambio climático, inciden en las situaciones de emergencias y desastres en todo el mundo, lo que implica eventos traumáticos en contextos pre hospitalarios y extrahospitalarios. Ello requiere contar con servicios de emergencia, imprescindibles por parte del sistema de salud, que

puedan actuar activamente con otros sectores como Bomberos, Defensa Civil, Fuerzas de seguridad y la comunidad en general.

En base a este contexto, la figura del/ de la Técnico/a en Emergencias cumple un rol fundamental, por lo que la Organización Panamericana de la Salud recomienda a los países en fortalecer los servicios de emergencia y los sistemas de atención prehospitalaria y comunitaria, con el fin de reducir riesgos, mejorar los preparativos, la vigilancia, la respuesta y la recuperación temprana luego de emergencias y desastres.

Sin embargo, en muchos lugares de nuestro país las emergencias y desastres se cubren con personal sin formación específica y sin preparación para organizar sistemas de respuesta, prestar atención de soporte vital ante riesgos de vida, propiciar contención psicológica en el entorno prehospitalario, llevar adecuadamente tareas de radio operación o despacho, desarrollar y llevar adelante planes de emergencia, dispositivos de riesgo previsible y participar en la gestión de la logística sanitaria ante emergencias individuales, colectivas, desastres o catástrofes.

La provincia de Entre Ríos no está exenta de las circunstancias antes mencionadas, particularmente teniendo en cuenta que es un territorio rodeado de ríos y atravesado por afluentes naturales donde en sus riberas se localizan diversas poblaciones. Ello implica que puedan darse eventos adversos generados por fenómenos naturales, socio-naturales o provocados por los seres humanos que pueden producir pérdidas humanas, daños a la salud, la infraestructura, los medios de vida y el ambiente.

Desde este punto de vista, las emergencias y los desastres requieren de profesionales que aborden la reducción de riesgos con acciones de prevención, mitigación, preparación e intervención para la protección de todos los ciudadanos, como consecuencia, en Entre Ríos rige el Decreto N° 1088/2022 que incorpora dentro de la Ley 9892, que versa sobre la Carrera Profesional Asistencial Sanitaria, a la figura de Técnicos/as Universitarios/as en Emergencias, en carácter de Auxiliares de la Salud, toda vez que el mismo posea reconocimiento oficial y validez nacional.

En virtud de lo antes mencionado, la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud se compromete a desarrollar una carrera de pregrado para formar profesionales idóneos a partir de la integración de los espacios sociales y universitarios. Esto permitirá un desempeño de los/as egresados en ambientes de desarrollo humano, de forma creativa, participativa y con capacidad de respuestas a las necesidades específicas de la sociedad.

Vale destacar además que, la Unidad Académica ha trabajado en diversas propuestas sobre este tema, dentro de las que se destaca la "Diplomatura en atención inicial de urgencias y emergencias", pero en esta oportunidad se plantea una carrera universitaria que promueva una visión integral, el pensamiento crítico y permita generar aportes en la mejora de la calidad de vida de las personas y/o las comunidades.

Por lo antes mencionado, desde la Universidad Autónoma de Entre Ríos y por intermedio de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, esta Tecnicatura Universitaria en Emergencias Sanitarias y Desastres apunta a resolver vacancias de conocimientos, actitudes, y habilidades

RESOLUCIÓN "CS" N° 133-26

disciplinarios con el objeto de garantizar una adecuada profesionalización de los futuros agentes de salud que se desempeñarán en sus respectivas áreas de competencias.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Formar Técnicos/as Universitarios/as que respondan a las necesidades del campo disciplinar, con una mirada crítica y reflexiva de la realidad socio-sanitaria, mediante conocimientos, actitudes y destrezas de asistencia pre-hospitalaria y extrahospitalaria.
- Capacitar en la atención de personas en contexto de desastres, emergencias / urgencias individuales o colectivas y asistencias en distintos ámbitos.
- Promover el desarrollo de actividades de gestión de la emergencia sanitaria en sus distintos niveles de complejidad.
- Fomentar en los/as egresados/as el trabajo en forma integrada a equipos interdisciplinarios de salud y otros espacios afines al campo disciplinar, con perspectiva de derechos, para ofrecer asistencia sanitaria oportuna y de calidad ante situaciones de emergencias y desastres.
- Brindar una formación integral basada en el compromiso social, situada territorialmente, en estrecha relación con las problemáticas reales de la comunidad, desde el respeto por los derechos humanos y las diversidades.
- Utilizar la simulación clínica para generar los conocimientos y entornos seguros y para la asistencia a las personas.

PERFIL DEL EGRESADO

El/la Técnico/a en Emergencias pre hospitalarias, sanitarias y desastres es un profesional que posee conocimientos y habilidades sobre:

- Ciencias elementales como bioquímica, biofísica, histología, anatomía, microbiología, fisiopatología, farmacología y la relación de las mismas con el desarrollo disciplinar.
- Abordaje y asistencia en situaciones de emergencia y desastres, en distintos niveles de complejidad, desde el respeto por los derechos humanos y las diversidades.
- Gestión de riesgos, proyectos y unidades o servicios afines a las emergencias y los desastres.
- Logística sanitaria, mantenimiento y controles técnicos de los recursos destinados a las emergencias y desastres.
- Salud pública, Políticas de Protección Civil y de emergencias en los diferentes campos de trabajo, con un perfil epidemiológico.

- El desempeño en equipos interdisciplinarios con perspectiva de derechos y un fuerte compromiso territorial.

ALCANCES DEL TÍTULO

- Trabajar de forma interdisciplinaria en la seguridad e integridad de las víctimas individuales o colectivas durante la organización de escenarios, el rescate, la evaluación inicial, el soporte vital, la estabilización y el traslado en situaciones de emergencias o urgencias extra hospitalarias.
- Proporcionar medidas de protección de la salud mental a las personas, durante emergencias de distintos niveles de complejidad, en contextos pre hospitalarios, con perspectiva de derechos y respeto por las diversidades.
- Actuar en el abordaje integral de riesgos que involucran el manejo de los desastres de origen natural o humano, respecto a las etapas de prevención, preparación, alerta temprana, respuesta, reconstrucción y rehabilitación.
- Administrar y gestionar unidades o servicios de emergencias o protección civil para garantizar la disponibilidad, el mantenimiento, el funcionamiento y la distribución de los recursos, así como la comunicación necesaria en el sistema asistencial.
- Integrar o conducir el desarrollo de planes de emergencia, dispositivos de riesgo previsible y la logística sanitaria en diversos escenarios de incidentes.
- Desarrollar acciones para mejorar la calidad de vida, preservar la salud y prevenir accidentes a partir de diagnósticos epidemiológicos relacionados a factores de riesgo de las personas y las comunidades.
- Ejecutar y colaborar en políticas, planes, programas y proyectos relacionados al área disciplinar.

Los alcances propuestos no se superponen con los de las Carreras de Grado pertenecientes al Artículo 43 de la Ley 24521.

CONDICIONES DE INGRESO

Cumplimentar con la documentación solicitada por la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en virtud de la reglamentación vigente.

El ingreso y permanencia de estudiantes extranjeros será según normativa vigente en la Universidad.

Cumplimentar las instancias previas al cursado de la carrera, de acuerdo a la normativa correspondiente de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud.

DISEÑO CURRICULAR									
Código	Asignatura	Régimen	Carga horaria				Modalidad		
			Semanal IP	Semanal TAE	Total IP	Total TAE	CRE		
Primer Año									
320101	Fundamentos de emergentología	Presencial	4	8	64	128	6.4	Cuatrimestral	
320102	Bioquímica	Presencial	4	8	64	128	6.4	Cuatrimestral	
320103	Biofísica	Presencial	4	8	64	128	6.4	Cuatrimestral	
320104	Histología y Anatomía	Presencial	6	8	96	128	7,5	Cuatrimestral	
320105	Derechos humanos	Presencial	3	6	48	96	4.8	Cuatrimestral	
Subtotal de la carga horaria del primer cuatrimestre			21	38	336	608	31,5	-	
Introducción al campo profesional* (Cumplir con un total de 8 horas, equivalentes a 0.3 créditos)									
Carga horaria total del primer cuatrimestre			952						
Créditos			31.8						
320106	Emergencias y urgencias I	Presencial	6	8	96	128	7,5	Cuatrimestral	
320107	Fisiología y fisiopatología	Presencial	6	8	96	128	7,5	Cuatrimestral	
320108	Microbiología	Presencial	4	8	64	128	6.4	Cuatrimestral	
320109	Salud pública	Presencial	4	6	64	96	5.3	Cuatrimestral	
320110	Salud mental	Presencial	4	6	64	96	5.3	Cuatrimestral	
Subtotal de la carga horaria del segundo cuatrimestre			24	36	384	576	32	-	

Carga horaria total del



CARGA HORARIA TOTAL **: 3684 HS
CRÉDITOS TOTALES: 122,9 CRÉDITOS

Referencias:

IP: Interacción Pedagógicas

TAE: Trabajo autónomo del/de la estudiante

CRE: Créditos

* Las instancias de Introducción al campo profesional y de las Prácticas Educativas Territoriales, así como sus desarrollos y condiciones exigibles están sujetas a las normativas emanadas del Consejo Directivo de la Facultad.

** Sumatoria de las horas de interacción pedagógicas, de trabajo autónomo de todos los cuatrimestres, de la introducción al campo profesional y las Prácticas Educativas Territoriales”

133-26

CONTENIDOS MÍNIMOS

Fundamentos de emergentología

Historia de los sistemas de emergencia. Introducción al sistema de emergencias local y sus niveles de organización. Planificación en emergencias y sistemas de alerta temprana. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, misiones y funciones, rol de las comisiones. Plan Nacional de Reducción de Riesgos. Protección Civil Nacional y Provincial, misiones y funciones. Organización del Sistema de Salud Nacional y Provincial. Otras organizaciones que actúan en emergencias y desastres. Agencias de ayuda humanitaria. Instituciones de monitoreo y alerta Temprana. Estructura y funcionamiento de los servicios de emergencias extrahospitalarias. Estandarizaciones internacionales. Prestaciones y niveles de servicio. Central de emergencias. Telemedicina y nuevas tecnologías aplicadas al despacho. Bases de la Radio-operación. Móviles sanitarios asistenciales y no asistenciales. Cuidados básicos y usos del móvil. Categorización de las emergencias. Principales consultas y patologías en urgencias. Procedimientos y gestión de los mapas de emergencias. Códigos de activación en urgencias y emergencias. La escena de emergencias. Diferencia entre emergencia individual, colectiva o en masa. Señalización, seguridad y balizamiento. Roles en la emergencia de las diferentes instituciones y profesiones. Rol y funciones del técnico en Emergencias Sanitarias y Desastres.

Bioquímica

Introducción a la biología celular. célula procariota y eucariota. Procesos químicos que regulan el funcionamiento del organismo. Componentes químicos de la célula: compuestos químicos, identificación de grupos funcionales de la química orgánica. Nomenclatura. La molécula de agua y el concepto de PH. Aplicaciones a sistemas biológicos. Características y propiedades de biomoléculas de interés para la salud humana: carbohidratos, lípidos, proteínas, nucleótidos, vitaminas y hormonas. Metabolismo de biomoléculas y su aplicación a la fisiología humana.

Biofísica

Procesos físicos que regulan el funcionamiento del organismo. Fundamentos de Biomecánica. Calorimetría y termodinámica. Biofísica de los fluidos. Gases ideales y reales. Hidrostática e hidrodinámica. Biofísica de la membrana celular. Electricidad y electrofisiología. Sonido y biofísica de la audición. Ultrasonido. Ondas luminosas y visión. Radiaciones ionizantes: aplicaciones al diagnóstico y tratamiento. Seguridad y radioprotección.

Histología y Anatomía

Células y tejidos, nivel de organización celular.

RESOLUCIÓN "CS" Nº 133-26

Técnicas de estudio en histología clasificación de tejidos primarios: epitelial, conectivo, muscular, nerviosos.

Embriología.

Principios generales de anatomía. Sistemas de órganos: locomotor, nervioso, endócrino, circulatorio, respiratorio, digestivo, genitales y urinario.

Derechos humanos

Derechos Humanos. Campo de estudios, la dimensión histórica y la naturaleza político filosófica de los derechos humanos. La formalización jurídica de los derechos humanos.

Marco Socio-Histórico de los Derechos Humanos. Origen. Conceptos y Antecedentes de los DDHH. Historia de las luchas geopolíticas, que permitieron las grandes declaraciones y pactos concomitantes.

Educación en y para los derechos humanos.

La problemática de los Derechos Humanos en la historia argentina reciente. Terrorismo de Estado. Doctrina de la Seguridad Nacional y Plan Cóndor. La implementación de un plan sistemático de exterminio durante la última dictadura cívico-militar. La figura del desaparecido y sus implicaciones sociales y políticas.

Las luchas por la memoria, la verdad y la justicia en perspectiva comparada. El movimiento por los Derechos Humanos. Los Juicios por los Delitos de Lesa Humanidad y Genocidio. La restitución de identidades.

Las Organizaciones y Organismos en la protección y promoción de los DDHH. Semejanzas y diferencias desde sus funciones. La responsabilidad del Estado como garante de los DDHH. La denuncia de vulneración de derechos ante los organismos nacionales provinciales y locales. El rol de las organizaciones sociales regionales en la promoción y orientación ante situaciones de vulneración de derechos.

Género. Género, interseccionalidad, situacionalidad del conocimiento en la lectura de la problemática de los Derechos Humanos. Violencia patriarcal como problemática del campo de los derechos humanos en sociedades capitalistas contemporáneas; escenarios periféricos y contextos de genocidio. Políticas de uni/pluriversal como matriz superadora de la inclusión. Interculturalidad y multiculturalismo. La problemática de la alteridad en contextos situados. Diáspora y genocidio de los pueblos originarios y los afrodescendientes. Casta, género y clase en el siglo XX.

Ambiente y sociedad: derechos de los pueblos y sujetos de derechos no humanos. Principales problemáticas en Latinoamérica: extractivismo y desigualdad. Bases del derecho ambiental como herramienta de lucha por los derechos humanos. Sustentabilidad igualitaria como derecho de los pueblos; dimensiones socio-políticas, económicas y ambientales de los conceptos de soberanía y seguridad alimentaria. Matriz ético epistémica del Buen Vivir.

Introducción al campo profesional

Se trata de un espacio para exploración de los campos profesionales del técnico/a universitario en emergencias y desastres a fin de dar respuestas a los estudiantes sobre inquietudes en cuanto al desempeño laboral y los ámbitos de trabajo.

El desarrollo de este espacio curricular estará sujeto a la normativa respectiva aprobada por la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud.

Emergencias y urgencias I

Principales síntomas de consulta en urgencias. Examen físico. Control de signos vitales. Primeros auxilios básicos. Medidas de bioseguridad. Atención inicial en emergencias.

Cinemática del Trauma. Evaluación inicial en personas politraumatizadas. Triage. Traumatismos de miembros, de abdomen, pelvis, de tórax, facial, de cuello y encéfalo craneano. Traumatismos en adultos mayores. Trauma y discapacidad. Traumatismos en el embarazo. Traumatismos en pediatría. Evaluación pediátrica. Empalamientos.

Materiales para la atención de personas politraumatizadas. Estabilización e inmovilización. Extracción de cascos. Restricción de movimiento espinal. Fijación pélvica. Extricación. Extricación con control de la hipotermia y soporte vital. Estabilización y transporte. Uso de la camilla y elementos básicos.

Rescates especiales: espacios confinados, rescates de altura, acuáticos y derrumbes.

Soporte vital básico. Triángulo de evaluación pediátrica

Manejo de la vía aérea. Ventilación y oxigenación. Dispositivos para la administración de Oxígeno. Manejo de dispositivos no invasivos e invasivos. Uso de equipos para aspiración.

Ventilación. Valoración de mecánica respiratoria normal y deterioro de la misma. Ventilación a Presión Positiva. Manejo de la Bolsa autoexpansible. Manejo de la asistencia respiratoria mecánica. Monitoreo de la ventilación.

Circulación: Valoración. Control de Hemorragias. Electrocardiografía básica. Monitoreo Cardíaco. Cateterismo Venoso Periférico. Shock.

Déficit Neurológico: Valoración del estado de la conciencia. Valoración de Pupilas.

Reanimación cardiopulmonar (RCP) y manejo del desfibrilador. RCP en situaciones especiales.

Simulación clínica y rotación por servicios de emergencia prehospitalaria y despacho.

Fisiología normal y fisiopatología

Fisiología de los distintos órganos y sistemas: locomotor, nervioso, endócrino, circulatorio y linfático, respiratorio, digestivo, genitales y urinario.

Homeostasis. Alteración estructural y funcional a nivel celular. La enfermedad celular. Fases y evolución del proceso patológico. Inflamación y reparación tisular. Infecciones. Clasificación y epidemiología de las neoplasias.

Fisiopatologías más frecuentes de órganos y sistemas en situaciones de emergencias y urgencias.

Microbiología

RESOLUCIÓN "CS" Nº 133-26

Microbiología. Microorganismos: clasificación, características generales. Flora bacteriana normal.

Parásitos, virus, bacterias, hongos, algas y protozoos que afectan la salud del hombre. Medidas preventivas.

Invertebrados causantes de enfermedades en el hombre. Ciclos biológicos.

Invertebrados y vertebrados que producen toxinas y venenos.

Antígenos, anticuerpos, e inmunidad. Vías de penetración. Diseminación y eliminación de agentes infecciosos.

Enfermedades Zoonóticas. Enfermedades contagiosas de la infancia. Bioterrorismo.

Prevención de Infecciones. Profilaxis. Asepsia, desinfección y esterilización: métodos.

Normas de bioseguridad.

Epidemias, endemias, pandemias. Enfermedades endémicas de Argentina y la provincia de Entre Ríos.

Salud pública

Generalidades y objeto de estudio de la Salud Pública. Antecedentes de la Salud Pública y su interdisciplinariedad.

Corrientes conceptuales en salud pública. Funciones de la salud pública. La complejidad de los problemas de salud en las poblaciones. Pensamiento social latinoamericano en Salud. Las políticas e instituciones sanitarias.

Dimensión histórico-social del proceso salud-enfermedad. Paradigmas.

Sistemas de Salud. Funciones. Niveles de Atención de la salud.

Caracterización del sistema de Salud Argentino. Programas de salud.

Determinantes del estado de salud de la población. Equidad en Salud.

Atención Primaria de la Salud: principios, objetivos, estrategias y metodologías. Implicancias del enfoque para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

SILOS (Sistemas Locales de Salud). Atención integral del individuo, la familia y la comunidad. Componentes estratégicos y programáticos.

Organizaciones e instituciones implicadas en el campo disciplinar.

Salud mental

Concepto de Salud Mental. Los efectos psicológicos de la enfermedad. Transferencia y Contratransferencia. Reacción Terapéutica Negativa.

El yo corporal. Imagen y esquema corporal. Niveles de consciencia. El significado consciente e inconsciente del cuerpo. Personalidad. Conducta. Agresividad. Trauma.

Primeros auxilios psicológicos. Estrategias comunicacionales. Emergencias en Salud Mental. Guías de intervención. Atención a personas con dolor.

Ley de Salud Mental. Atención de personas con padecimientos mentales (trastornos psicopatológicos, trastornos del desarrollo, trastornos de conducta, demencia, entre otros).

Abuso de alcohol y de drogas ilícitas. Autolesiones. Suicidio.

Perspectiva de género en el ámbito biomédico. Consideraciones en la atención integral a personas travestis, transexuales, intersexuales, transgénero. Violencia de género. Maltrato infantil.

Emergencias y urgencias II

Ruta de evaluación del paciente crítico. Presentación cardinal. Evaluación primaria, y secundaria. Examen físico en poblaciones especiales.

Valoración del medio interno. Control de glucemia. Complicaciones agudas (Hipoglucemias, hiperglucemias, Cetoacidosis diabética, otras). Sepsis. Falla multiorgánica. Shock. Técnicas y procedimientos de la disciplina.

Intervenciones en faringitis y amigdalitis, otitis, epistaxis, sepsis, anafilaxia, edema de glotis, shock anafiláctico.

Emergencias y Urgencias Respiratorias. Consideraciones pediátricas. Técnicas y procedimientos de la disciplina.

Emergencias y urgencias cardiológicas. Consideraciones pediátricas. Cardioversión. Técnicas y procedimientos de la disciplina.

Emergencias y urgencias que comprometen el sistema nervioso. Consideraciones pediátricas. Técnicas y procedimientos de la disciplina.

Emergencias y urgencias gastrointestinales, renales y urológicas. Consideraciones pediátricas. Cardioversión. Técnicas y procedimientos de la disciplina.

Emergencias y urgencias ginecológicas, obstétricas y neonatológicas. Técnicas y procedimientos de la disciplina.

Emergencias y urgencias toxicológicas. Síndromes toxicológicos. Intoxicación medicamentosa, etílica, por drogas ilegales, por gases y alimenticia. Envenenamientos. Consideraciones pediátricas. Técnicas y procedimientos de la disciplina.

Emergencias y urgencias por exposiciones ambientales. Hipotermia, congelamiento y quemaduras. Electrocución y Fulguración. Enfermedades de las alturas. Ahogamiento. Emergencias en el buceo. Consideraciones pediátricas. Técnicas y procedimientos de la disciplina.

Consideraciones en la atención de personas con ostomías, traqueotomía, catéteres venosos centrales, sondas de alimentación, derivaciones de líquido cefalorraquídeo. Consideraciones pediátricas. Técnicas y procedimientos de la disciplina.

Manejo de situaciones del/ de la presunto/a donante

Simulación clínica y rotación por servicios de emergencia prehospitalaria y despacho.

Farmacología aplicada

Farmacología general. Procesos farmacodinámicos. Interacciones farmacológicas. Interacción fármaco-receptor. Conceptos de fármaco agonista y antagonista.

Orígenes y caracteres de drogas esenciales. Mecanismos de acción: Absorción, distribución, biotransformación y excreción de drogas.

RESOLUCIÓN "CS" N° 133-26

Fármacos de uso común en emergencias y urgencias. Clasificación, aplicaciones terapéuticas. Efectos terapéuticos, colaterales, secundarios indeseables y tóxicos. Anafilaxia. Oxigenoterapia.

Generalidades sobre antibacterianos. Antivirales. Vacunas. Sueros. Antiofídicos y antídotos antiponzoñosos. Antídotos.

Vías de administración de los medicamentos. Análisis de prescripción de fármacos. Cálculos de dosis. Conservación de fármacos. El maletín y el carro de paro.

Desastres y catástrofes

Caracterización de desastres y catástrofes. Causas y Consecuencias de los eventos adversos. Amenazas de origen natural, amenazas producidas por la actividad humana, amenazas ambientales. Reglamento Sanitario Internacional.

Factores de vulnerabilidad. Riesgo extensivo e intensivo. Características y construcción social del riesgo.

Cambio climático. Evaluación de Impacto Ambiental para la prevención de riesgos. Gestión de los Recursos Naturales. Seguridad Industrial. Lineamientos internacionales para la gestión ambiental y la gestión de riesgos.

Plan Nacional de Reducción de Riesgos. Mapas de riesgo. Índice de Preparación para desastres. Sistemas para evaluación estratégica del riesgo. Alerta Temprana. Niveles de Alerta. Prevención y mitigación. Ayuda Humanitaria. Preparación y Respuesta. Comités de Emergencias locales y nacionales. Organismos de ayuda Internacional.

Escenarios de Emergencias y Desastres. Niveles de emergencia y de desastres. Funciones de los servicios públicos. Organización y coordinación de las fuerzas intervinientes. Sistema de manejo de desastres y emergencias. Coordinación en emergencias y desastres. Dispositivos Sanitarios para Riesgos Previsibles.

Sistema de Comando de Incidentes. Centro de operaciones. Organización en incidentes con víctimas múltiples. Roles del sistema de salud. Categorización de víctimas múltiples y en masa. Consideraciones sobre derechos humanos y diversidad de género.

Desastres generados por fenómenos naturales, socio naturales o provocados por los seres humanos. Terrorismo y bioterrorismo. Materiales Peligrosos. Impacto socioeconómico y ambiental de los desastres. Manejo de cadáveres en desastres.

Evaluación de daños y análisis de necesidades. Planificación de la respuesta y el desarrollo de planes operativos. Logística en desastres y manejo de suministros.

El funcionamiento de los sistemas de emergencias post desastre. Roles y funciones en la reconstrucción post desastres. Centros de Evacuados.

Diseño e implementación de planes de prevención. Educación ante emergencias y desastres. Prácticas en simulación.

Gestión en emergencias y desastres

Organizaciones públicas y privadas. Principios de la organización del Estado. Administración pública. Elementos de administración. Nociones de plan y estrategia. Ambientes de trabajo. Intersectorialidad e interdisciplina. Relaciones laborales. Trabajo en equipo. Liderazgo y conducción. Responsabilidad profesional. Gestión de las organizaciones. Determinación de fines y objetivos. Planificación y control. Tipos de planeamiento. Funciones y elementos del sistema de atención, despacho y coordinación. Diseños de planes de emergencias. Procesos de supervisión y control operativo. Procedimientos para la recepción de pedidos de auxilio en situaciones de crisis y emergencias. Categorización de la demanda. Codificación diagnóstica. Plataformas tecnológicas. Teleasistencia. Sistemas de derivación e Internación. Logística en los Sistemas de Emergencias y en situaciones de eventos adversos. Condicionantes de la estrategia logística. Planificación logística para emergencias y desastres. Gestión de suministros humanitarios. Gestión de la cadena de suministros sanitarios. Gestión de compras y aprovisionamiento. Gestión de información de bienes y servicios. Gestión de residuos sanitarios. Gestión de vehículos sanitarios asistenciales y no asistenciales. Simulación y simulacros. Planificación. Organización. Ejecución. Evaluación.

Inglés técnico

Organización del texto: párrafos, columnas, información no verbal, idea principal e idea secundaria. Palabras conceptuales: sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios. Palabras no conceptuales: artículos, pronombres, preposiciones, conjunciones. Conectores: contrastes, adición, causa, efecto, propósito. Pronombre y sus referencias contextuales. Estudio de las palabras de acuerdo a su posición y articulación en la oración: frases nominales, frases verbales. Formación de las palabras: compuestas, derivadas, cognados, idioma, significación y valor de las palabras. Voz pasiva y voz activa. Estructuras propias del idioma. Conocimiento y manejo del diccionario.

Ética y legislación

Objeto de estudio de la ética. La ética como filosofía práctica. Conciencia Moral. Bioética. Códigos de ética internacional y nacional. Dilemas profesionales. Problemáticas relacionadas con el modelo médico hegemónico. Deontología profesional general. Principios generales del Derecho. Nociones de derecho administrativo, constitucional, civil y penal. Responsabilidad civil contractual y extracontractual. Responsabilidad de los funcionarios públicos. El Estado como garante de los derechos. Construcción, gestión y control de políticas públicas. Rol del Estado en Emergencias y Desastres. Organismos Nacionales.

RESOLUCIÓN "CS" N° 133-26

Aspectos legales de la informática en salud: firma digital, historia clínica electrónica, receta digital, otros. Ley de protección de datos personales. Ley de derechos del paciente. Ley de identidad de género. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Ley que regula el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo y la atención postaborto de todas las personas con capacidad de gestar. Legislación en materia de Defensa Civil/ Protección Civil.

Aspectos legales relacionados con el campo profesional. Regulación del ejercicio profesional del de/la técnico/a en emergencias. Modos de asociaciones laborales.

Mala praxis, negligencia, impericia, inobservancia.

Epidemiología general

Epidemiología. Conceptos, áreas y aplicaciones. Epidemiología y Salud pública. Aplicación de la epidemiología en los servicios de salud.

Epidemiología descriptiva. Estadísticas vitales. La vigilancia epidemiológica. Medición de eventos: indicadores para medir el estado de salud de una población.

Metodología de la investigación epidemiológica. Diseños epidemiológicos.

Espectro clínico y epidemiológico de las enfermedades. Epidemiología de las enfermedades infecto contagiosas.

Práctica integradora

Integración de los aprendizajes construidos a lo largo de la carrera a partir del desarrollo de prácticas en terreno o en instituciones.

Elaboración, entrega y defensa del informe final. Textos académicos actualizados propios de campo disciplinar. Escritura de abstracts.

Prácticas Educativas Territoriales

Las Prácticas Educativas Territoriales en el ámbito de la UADER son espacios de construcción de aprendizajes situados en contextos reales donde se ponen en juego contenidos formativos en articulación con problemáticas y demandas sociales. En tanto acto educativo incluyen en sus intervenciones dimensiones éticas y políticas que contribuyen en la formación integral de sus estudiantes, así como la consolidación del Compromiso Social Universitario en el territorio entrerriano.

A lo largo de su trayecto formativo cada estudiante podrá contar con instancias de abordaje territorial, de acuerdo a las normativas de la Facultad, que podrán ser dentro de otros espacios curriculares o como parte de programas de extensión o de investigación, según corresponda.

CUADRO DE CONGRUENCIA

PERFIL DEL EGRESADO El/la Técnico/a Universitario/a en Emergencias Sanitarias y Desastres posee conocimientos y habilidades sobre:	ALCANCES DEL TÍTULO	ESPACIOS CURRICULARES
• Ciencias elementales como bioquímica, biofísica, histología, anatomía, microbiología, fisiopatología, farmacología y la relación de las mismas con el desarrollo disciplinar. • Abordaje y asistencia en situaciones de emergencia y desastres, en distintos niveles de complejidad, desde el respeto por los derechos humanos y las diversidades.	• Trabajar de forma interdisciplinaria en la seguridad e integridad de las víctimas individuales o colectivas durante la organización de escenarios, el rescate, la evaluación inicial, el soporte vital, la estabilización y el traslado en situaciones de emergencias o urgencias extra hospitalarias. • Proporcionar medidas de protección de la salud mental a las personas, durante emergencias de distintos niveles de complejidad, en contextos pre hospitalarios, con perspectiva de derechos y respeto por las diversidades.	• Biofísica. • Bioquímica. • Histología y Anatomía. • Fisiología normal y fisiopatología • Microbiología • Farmacología aplicada • Derechos Humanos. • Introducción a la Emergentología • Emergencias y urgencias I • Salud mental • Emergencias y urgencias II • Práctica integradora
• Gestión de riesgos, proyectos y unidades o servicios afines a las emergencias y los desastres. • Logística sanitaria, mantenimiento y controles técnicos de los recursos destinados a las emergencias y desastres.	• Actuar en el abordaje integral de riesgos que involucran el manejo de los desastres de origen natural o humano, respecto a las etapas de prevención, preparación, alerta temprana, respuesta, reconstrucción y rehabilitación. • Administrar y gestionar unidades o servicios de emergencias o protección civil para garantizar la disponibilidad, el mantenimiento, el funcionamiento y la distribución de los recursos, así como la comunicación necesaria en el sistema asistencial. • Integrar o conducir el desarrollo de planes de emergencia, dispositivos de riesgo previsible y la logística	• Salud pública • Desastres y catástrofes • Gestión en emergencias y desastres • Ética y legislación • Epidemiología general • Introducción a la Emergentología • Práctica integradora

RESOLUCIÓN "CS" N° 133-26

	sanitaria en diversos escenarios de incidentes.	
• Salud pública, Políticas de Protección Civil y de emergencias en los diferentes campos de trabajo, con un perfil epidemiológico. • El desempeño en equipos interdisciplinarios con perspectiva de derechos y un fuerte compromiso territorial.	• Desarrollar acciones para mejorar la calidad de vida, preservar la salud y prevenir accidentes a partir de diagnósticos epidemiológicos relacionados a factores de riesgo de las personas y las comunidades. • Ejecutar y colaborar en políticas, planes, programas y proyectos relacionados al área disciplinar.	• Salud pública • Gestión en emergencias y desastres • Ética y legislación • Epidemiología general • Inglés técnico • Prácticas Educativas Territoriales

ANEXO 1: RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Código	Asignatura	Modalidad	*Correlatividad
320101	Fundamentos de emergentología	C1	-
320102	Bioquímica	C1	-
320103	Biofísica	C1	-
320104	Histología y Anatomía	C1	-
320105	Derechos humanos	C1	-
320106	Emergencias y urgencias I	C2	101, 103
320107	Fisiología y fisiopatología	C2	104
320108	Microbiología	C2	102
320109	Salud pública	C2	-
320110	Salud mental	C2	-
320211	Emergencias y urgencias II	C1	106
320212	Farmacología aplicada	C1	102, 107
320213	Desastres y catástrofes	C1	108, 110
320214	Gestión en emergencias y desastres	C1	109
320215	Inglés técnico	C1	-
320216	Ética y legislación	C2	105
320217	Epidemiología general	C2	-
320218	Practica integradora	C2	Regularizadas de 101 a 215 para cursar. Aprobadas de 101 a 217 para rendir

*Correlativas: Para cursar la asignatura debe estar en condición de REGULAR y aprobada para rendir EXAMEN FINAL.

RESOLUCIÓN "CS" N° 133-26

ANEXO II
FORMATO DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL

Universidad:

Universidad Autónoma de Entre Ríos

Facultad:

Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud

Título:

Técnico/a Universitario/a en Emergencias Sanitarias y Desastres

Alcances del título de Técnico/a Universitario/a en Emergencias Sanitarias y Desastres, que expide la Universidad Autónoma de Entre Ríos, Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud:

- Trabajar de forma interdisciplinaria en la seguridad e integridad de las víctimas individuales o colectivas durante la organización de escenarios, el rescate, la evaluación inicial, el soporte vital, la estabilización y el traslado en situaciones de emergencias o urgencias extra hospitalarias.
- Proporcionar medidas de protección de la salud mental a las personas, durante emergencias de distintos niveles de complejidad, en contextos pre hospitalarios, con perspectiva de derechos y respeto por las diversidades.
- Actuar en el abordaje integral de riesgos que involucran el manejo de los desastres de origen natural o humano, respecto a las etapas de prevención, preparación, alerta temprana, respuesta, reconstrucción y rehabilitación.
- Administrar y gestionar unidades o servicios de emergencias o protección civil para garantizar la disponibilidad, el mantenimiento, el funcionamiento y la distribución de los recursos, así como la comunicación necesaria en el sistema asistencial.
- Integrar o conducir el desarrollo de planes de emergencia, dispositivos de riesgo previsible y la logística sanitaria en diversos escenarios de incidentes.
- Desarrollar acciones para mejorar la calidad de vida, preservar la salud y prevenir accidentes a partir de diagnósticos epidemiológicos relacionados a factores de riesgo de las personas y las comunidades.
- Ejecutar y colaborar en políticas, planes, programas y proyectos relacionados al área disciplinar.

Los alcances propuestos no se superponen con los de las Carreras de Grado pertenecientes al Artículo 43 de la Ley 24521.

DISEÑO CURRICULAR

Código	Asignatura	Régimen	Carga horaria				Modalidad	
			Semanal IP	Semanal TAE	Total IP	Total TAE		CRE
Primer Año								
320101	Fundamentos de emergentología	Presencial	4	8	64	128	6.4	Cuatrimestral
320102	Bioquímica	Presencial	4	8	64	128	6.4	Cuatrimestral
320103	Biofísica	Presencial	4	8	64	128	6.4	Cuatrimestral
320104	Histología y Anatomía	Presencial	6	8	96	128	7,5	Cuatrimestral
320105	Derechos humanos	Presencial	3	6	48	96	4.8	Cuatrimestral
Subtotal de la carga horaria del primer cuatrimestre			21	38	336	608	31,5	-
Introducción al campo profesional* (Cumplir con un total de 8 horas, equivalentes a 0,3 créditos)								
Carga horaria total del primer cuatrimestre			952					
Créditos			31,8					
320106	Emergencias y urgencias I	Presencial	6	8	96	128	7,5	Cuatrimestral
320107	Fisiología y fisiopatología	Presencial	6	8	96	128	7,5	Cuatrimestral
320108	Microbiología	Presencial	4	8	64	128	6.4	Cuatrimestral
320109	Salud pública	Presencial	4	6	64	96	5.3	Cuatrimestral
320110	Salud mental	Presencial	4	6	64	96	5.3	Cuatrimestral
Subtotal de la carga horaria del segundo cuatrimestre			24	36	384	576	32	-
Carga horaria total del segundo cuatrimestre			960					

133-26

Créditos		32									
Segundo Año											
320211	Emergencias y urgencias II	Presencial	6	8	96	128	7,5	Cuatrimestral			
320212	Farmacología aplicada	Presencial	4	8	64	128	7,5	Cuatrimestral			
320213	Desastres y catástrofes	Presencial	6	8	96	128	6.4	Cuatrimestral			
320214	Gestión en emergencias y desastres	Presencial	4	6	64	96	5,3	Cuatrimestral			
320215	Inglés técnico	Presencial	4	6	64	96	5.3	Cuatrimestral			
Subtotal de la carga horaria del primer cuatrimestre			24	36	384	576	32	-			
Carga horaria total del primer cuatrimestre			960								
Créditos			32.00								
320216	Ética y legislación	Presencial	4	8	64	128	6.4	Cuatrimestral			
320217	Epidemiología general	Presencial	4	8	64	128	6.4	Cuatrimestral			
320218	Practica integradora	Presencial	12	8	192	128	10,7	Cuatrimestral			
Subtotal de la carga horaria del segundo cuatrimestre			20	24	320	384	23,5	-			
Carga horaria total del segundo cuatrimestre			704								
Créditos			23,5								
Prácticas Educativas Territoriales* (Cumplir un total de 108 horas en el transcurso de la carrera, equivalentes a 3.6 créditos)											
Título: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES											

CARGA HORARIA TOTAL**: 3684 HS
CRÉDITOS TOTALES: 122,9 CRÉDITOS

Referencias:

IP: Interacción Pedagógicas

TAE: Trabajo autónomo del/de la estudiante

CRE: Créditos

* Las instancias de Introducción al campo profesional y de las Prácticas Educativas Territoriales, así como sus desarrollos y condiciones exigibles están sujetas a las normativas emanadas del Consejo Directivo de la Facultad.

** Sumatoria de las horas de interacción pedagógicas, de trabajo autónomo de todos los cuatrimestres, de la introducción al campo profesional y las Prácticas Educativas Territoriales”.

133-26

